



RESOLUCIÓN Nº 581-SRT-18

EXPTE. Nº 20.483/18

Tartagal, 06 de diciembre de 2018

VISTO

La Res. CS 447/18 por la cual se autoriza la implementación de la primera fase del Sistema de Ingreso Continuo Universitario (SICU) 2019, y la Res. 551-SRT-18 que aprueba la Propuesta del Curso de Ingreso 2019 para la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que para el desarrollo de las acciones previstas, resulta necesario proceder al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el Área Disciplinar **Comprensión y Producción de Textos** para la carrera de Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal, con extensión de funciones a la Delegación Santa Victoria Este.

Que los docentes seleccionados desarrollarán acciones con el objeto de promover en los estudiantes saberes relacionados con el área de Comprensión y Producción de Textos de la carrera mencionada y abordarlos desde una mirada integral y articulada con la forma organizativa del conocimiento que los alumnos tienen en el nivel medio.

Que la presente convocatoria se encuadra en los términos de la Res CS Nº 447/18

Que por Res. CS 030/17 y Res. CS 198/17 se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad para el personal que se desempeñe en el marco de los Cursos Preparatorios para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura **interina** de 2 (dos) cargos de **Jefe de Trabajos Prácticos** para el Área Disciplinar **Comprensión y Producción de Textos** para el Sistema de Ingreso Continuo Universitario SICU 2019, con dedicación **simple**, desde el 28 de enero y hasta el 31 de marzo de 2019, para la carrera de **Enfermería Universitaria**, de la Sede Regional Tartagal, con extensión de funciones a la Delegación Santa Victoria Este.

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO el Perfil del/os docente/s a seleccionar:

- Preferentemente, ser docente o graduado de la Sede Regional Tartagal.
- Poseer título universitario, preferentemente en el área en la que concursa el cargo.
- Conocer el Proyecto del Ingreso a la U.N.Sa.-SICU 2019 y el Proyecto del Curso de Ingreso de la Sede Regional Tartagal, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso de la misma.
- Poseer antecedentes en actividades de ingreso y/o cátedras de 1º año.
- Demostrar amplio dominio del área disciplinar y didáctica en la transmisión del mismo desde el enfoque metodológico.

//...



...// **RESOLUCIÓN N° 581-SRT-18**

ARTICULO 3º.- FIJAR el siguiente cronograma, a los fines expuestos:

Período de publicidad: 07, 10 y 11 de diciembre de 2018.

Período de inscripción: 12 y 13 de diciembre de 2018, en el horario de 9 a 13 hs., en la Secretaría de Sede Regional Tartagal, mediante la presentación de tres (3) copias de curriculum vitae, debidamente firmadas, y un (1) solo juego de documentación probatoria.

Evaluación de Antecedentes y Entrevista personal: lunes 17 de diciembre de 2018 a hs.10, en la Sede Regional Tartagal.

El día de la entrevista deberá presentar la Propuesta de Trabajo a desarrollar en el presente cargo.

ARTICULO 4º.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección estará integrada por:

Titulares:

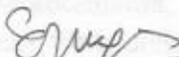
- Prof. Sara Trigo
- Prof. Adriana Quiroga
- Prof. Teresita Mercado

Suplentes:

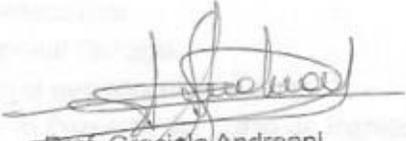
- Prof. Viviana Carrizo
- Prof. Cruz María Carrizo
- Lic. Josefa Ceballos
- Prof. Carolina Ovando

ARTICULO 5º.- IMPUTAR el gasto que demande la cobertura de estos cargos según lo establecido por Res. CS 447/18.

ARTICULO 6º.- COMUNICAR a los miembros de la Comisión Evaluadora, a la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, a la Comisión Asesora de la Carrera de Enfermería Universitaria de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, al Centro de Estudiantes de SRT y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.